



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40501

24/05/2021

99699

**AUTOR/A:** AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que en el redespiegue consular en China, el eje principal es la próxima apertura de un Consulado General en la ciudad de Chengdu.

Creado mediante el Real Decreto 732/2020, de 4 de agosto, busca agilizar el trabajo de los consulados ya existentes y contribuir a aumentar los flujos turísticos de ciudadanos chinos hacia nuestro país.

España también quiere impulsar, como ya se indicó en la Declaración Conjunta de 2018 coincidiendo con la visita a España de Xi Jinping, la apertura de un Instituto Cervantes en Shanghái, que se sumaría al Instituto Cervantes de Pekín en su apoyo a la presencia cultural española en China.

Por otra parte, en el caso de India, el Instituto Cervantes de Nueva Delhi es el más grande de la red exterior en término de alumnos y horas lectivas ofrecidas, por lo que se buscarán fórmulas para responder a la demanda de enseñanza del español entre los ciudadanos indios.

Madrid, 30 de junio de 2021